

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

58550 SAGUNTO

D. Manuel Rodríguez Rodríguez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 5 de Sagunto, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado 110/2016, habiéndose dictado en fecha once de julio de dos mil dieciséis por el Ilmo Sr Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de D. Antonio Mederos Vázquez, con DNI 33410948K, y domicilio en Sagunto, en calle Faura 7 1.º-4.ª Que se ha acordado la Intervención de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización ó conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D. Antonio Herrero García, con domicilio en Avda. Daniel Gil, 54-bajo, de Ontinyent, teléfono 962.916.114, fax 962.916.408 y correo electrónico, a efectos del presente concurso, antonio.herrero@coev.com.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación acordada en el BOE puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

Sagunto, 13 de julio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160080654-1